INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:				CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO No. Y FECHA:				**SECOP No.** C01.PCCNTR.**3892473** **GUANE No**. 2119 **FECHA**: 08/08/2022		
CONTRATISTA:				MUNICIPIO **SAN JOSÉ DE MIRANDA**		
Nit o C.C. No.				890.204.890-4		
OBJETO:				AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE **SAN JOSÉ DE MIRANDA** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
VALOR INICIAL:				$16.697.557,00		
VALOR ADICIONAL:				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				Hasta el 31 de diciembre de 2022 o Hasta agotar presupuesto		
PLAZO ADICIONAL:				Días, meses		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de identificación tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ Acto para designar supervisor del 04/08/2022		
FECHA DE INICIACIÓN:				12/08/2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				31/12/2022 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
MUNICIPIO:				**SAN JOSÉ DE MIRANDA**		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Educación Departamental		
VALOR A PAGAR				$00,00		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 12/08/2022	HASTA: 29/12/2022	

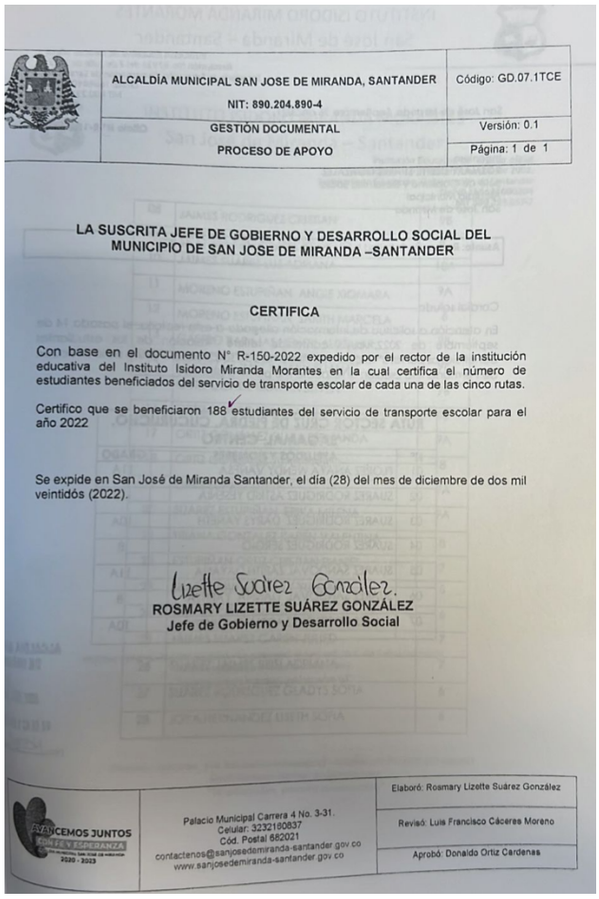
Con base en los informes presentados por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo final por valor de $00,00, con un valor a pagar de $00,00

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el **MUNICIPIO SAN JOSÉ DE MIRANDA** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

El Municipio de SAN JOSÉ DE MIRANDA, hizo uso de los recursos para la ejecución de la estrategia Transporte Escolar, mediante la suscripción de contrato con la empresa CALIDAD TOTAL S.A.S., empresa con la cual, conforme a lo registrado en el INFORME DE SUPERVISION No.03, suscrito por la Dra. ROSMARY LIZETTE SUAREZ GONZALEZ, Jefe de la Oficina de Gobierno y Desarrollo Social, "*CALIDAD TOTAL SAS contratista de esta entidad; ejecutó y cumplió con el objeto…*".

De acuerdo con lo certificado el municipio brindó el servicio a **188** estudiantes.



ALCALDÍA MUNICIPAL SAN JOSE DE MIRANDA, SANTANDER
NIT: 890.204.890-4
GESTIÓN DOCUMENTAL
PROCESO DE APOYO
Código: GD.07.1TCE
Versión: 0.1
Página: 1 de 1

LA SUSCRITA JEFE DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA –SANTANDER

CERTIFICA

Con base en el documento N° R-150-2022 expedido por el rector de la institución educativa del Instituto Isidoro Miranda Morantes en la cual certifica el número de estudiantes beneficiados del servicio de transporte escolar de cada una de las cinco rutas.

Certifico que se beneficiaron 188 estudiantes del servicio de transporte escolar para el año 2022

Se expide en San José de Miranda Santander, el día (28) del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Lizette Suárez González.
ROSMARY LIZETTE SUÁREZ GONZÁLEZ
Jefe de Gobierno y Desarrollo Social

AVANCEMOS JUNTOS
2020 - 2023
Palacio Municipal Carrera 4 No. 3-31.
Celular: 3232160837
Cód. Postal 682021
contactenos@sanjosedemiranda-santander.gov.co
www.sanjosedemiranda-santander.gov.co
Elaboró: Rosmary Lizette Suárez González
Revisó: Luis Francisco Cáceres Moreno
Aprobó: Donaldo Ortiz Cardenas

CDP 22-263 del 2 de septiembre de 2022.

RP 22-390 del 6 de septiembre de 2022.

El presupuesto aprobado para el municipio de **SAN JOSÉ DE MIRANDA,** correspondía a la atención de **163 alumnos**, así

CUARTA: VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales el presente convenio se fija en la suma de **DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE ($16.697.557)** correspondientes al valor total del aporte para el municipio .

MUNICIPIO	NRO. DE ALUMNOS – SECTOR RURAL	VALOR POR NIÑO	VALOR TOTAL
SAN JOSÉ DE MIRANDA	163	$ 102.439	$16.697.557

De acuerdo con los soportes allegados, pese a haber atendido un número mayor de estudiantes al establecido en el convenio, el municipio no hizo uso de la totalidad de los recursos asignados, toda vez que los soportes presupuestales evidencian la apropiación de $15.027.801,00, los cuales serán reconocidos por el Departamento.

Por lo tanto, el municipio debe reintegrar la suma de treinta centavos ($0,30), recursos no ejecutados girados como primer desembolso del 90% el 25/10/2022 con CE 22024145 ($15.027.801,30).

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aporte s al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MES
	Fecha de pago	DD-MM-AA
	Nº de Planilla	xxxxxxxxxx
	Ingreso Base de Cotización	$ 00.000.00
	Valor cotizado	$ 00.000.00
	EPS	xxxxxxxxxx
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MES
	Fecha de pago	DD-MM-AA
	Nº de Planilla	xxxxxxxxxx
	Ingreso Base de Cotización	$ 00.000.00
	Valor cotizado	$ 00.000.00
	Fondo de Pensiones	xxxxxxxxxx
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MES
	Fecha de pago	DD-MM-AA
	Nº de Planilla	xxxxxxxxxx
	Ingreso Base de Cotización	$ 00.000.00
	Valor cotizado	$ 00.000.00
	A.R.L.	xxxxxxxxxx
PARAFISCALES	SENA	Aplica – No Aplica
	I.C.B.F.	Aplica – No Aplica
	Caja de Compensación	Aplica – No Aplica

Por lo anterior, la suscrita SUPERVISORA hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes mayo del año 2023.

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZÁLEZ
Supervisora

Revisado por: Cristian Andrés Parada Carvajal. Abogado. Equipo de Apoyo.
Dirección Permanencia Escolar. SED SANTANDER.